



DE PASTO

Datos Solicitud

No de Radicado 0040
Fecha y Hora 22/04/2026 22:37
Nombre del Solicitante AMPARO MAGDELY CORAL ZAMBRANO
C.C. o NIT: 59823989
Tipo de tramite Solicitud Licencia de Intervencion de Espacio Publico
Correo Electronico amparillo.c@hotmail.com

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Aviso No. A-0040-2026

Que el (la) señor (a) AMPARO MAGDELY CORAL ZAMBRANO radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0040 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto y Alcantarillado en la siguiente dirección: calle 5ta # 35-06 lote 2 , con predial No. 52001-0104000001050035000000000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0040 del día: 22 abril de 2026 en la que se especifica

Acueducto y Alcantarillado , Rotura de Calzada en concreto Hidraulico

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0040 del 22 abril de 2026 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintitres (23) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los veintitres (23) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026)

JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA
Secretario de Planeación Municipal

Revisó:


Ing. DARIO FERNANDO SALAZAR ARBOLEDA
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas


Revisó: P.U. Ricardo Ibarra


Proyectó: P.U. Milady Gomez

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -